

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

2958 *Aprobación definitiva de modificaciones de crédito, expedientes núm. 16/2015 a 19/2015, del Presupuesto del año 2015.*

Edicto

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Villarrodrigo, adoptado en fecha 30 de mayo de 2016 (Expedientes núm. 16/2015 al 19/2015) sobre modificación del Presupuesto Municipal mediante créditos extraordinarios, financiados mediante mayores ingresos de los previstos o por bajas por anulación en el Presupuesto municipal para 2015, haciéndose públicos resumidos por capítulos:

Núm. 16/2015

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Fun.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Generación de Crédito		2310	21501		Equipamiento de Dependencias Municipales Destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios	2.492,60
					Total Aumento	2.492,60

2º. Financiación

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		76156	Subvención Equipamiento de Dependencias Municipales Destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios	2.492,60
			Total Aumento	2.492,60

Núm. 17/2015

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Fun.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		3380	22616		Promoción Fiestas Populares 2015	1.000,00
					Total Aumento	1.000,00

2º. Financiación

Aumento de Ingresos						
Modificación	Org.	Eco.	Denominación		Importe	
Aumento Previsiones Iniciales		46132	Subvención Promoción Fiestas Populares 2015		725,80	
Aumento Previsiones Iniciales		13000	Impuesto sobre actividades económicas		274,20	
			Total Aumento		1.000,00	

Núm. 18/2015

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Fun.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Generación de Crédito		1622	61936		Limpieza Escombrera Municipal	2.480,12
					Total Aumento	2.480,12

2º. Financiación

Aumento de Ingresos						
Modificación	Org.	Eco.	Denominación		Importe	
Aumento Previsiones Iniciales		76157	Subvención Limpieza Escombrera Municipal		2.480,12	
			Total Aumento		2.480,12	

Núm. 19/2015

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Fun.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1532	60000		Adquisición Solar Calle Simarroja	7.147,00
Crédito Extraordinario		1621	60912		Mimetización y Sistema de Contención de Contenedores de R.S.U.	1.213,48

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Fun.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1531	61924		PPCOP 2012 Pavimentacion, Red Agua Potable y Alumbrado en Carretera de Torres	463,19
Crédito Extraordinario		1650	61930		Reparación Alumbrado Público en la Pedanía de Onsares	385,38
Crédito Extraordinario		3330	60911		Equipo Audiovisual Torreón	5.251,40
Suplemento de Crédito		3420	60907		PEXCOOP. Empleo, Eficiencia y Ahorro "Cerramiento del Pabellón Deportivo"	434,39
Suplemento de Crédito		4120	61931		Plan Extraordinario Cooperación, Empleo, Eficiencia y Ahorro "Arreglo Camino de Onsares"	6.911,40
Suplemento de Crédito		4140	63100		Acondicionamiento Caminos Rurales	13.709,71
Suplemento de Crédito		9200	21201		Conservacion Instalaciones Municipales	9.100,71
Suplemento de Crédito		2410	13103		Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación D.L.8/2014	1.331,55
Suplemento de Crédito		2410	13104		Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso del Empleo Joven	1.968,30
Suplemento de Crédito		2410	13105		Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso del Empleo 30+	1.036,84
Suplemento de Crédito		2110	16000		Seguridad Social	3.686,84
Suplemento de Crédito		2310	22199		Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012 - 2015	1.128,71
Suplemento de Crédito		2310	22613		Programa Extraordinario Suministros Minimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social	19,72
Suplemento de Crédito		2310	22699		Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2012 - 2015	32,64
Suplemento de Crédito		3340	48004		Programa Culturales	1.319,76
Suplemento de Crédito		3410	48005		Escuela de Verano	841,47
Suplemento de Crédito		1532	61925		Aportación Municipal "Reurbanización Casco Urbano" -- Remanentes de Bajas	4.017,20
Suplemento de Crédito		1640	60908		PFEA 2310114BC02 Tanatorio Municipal 1ª Fase	0,30
Suplemento de Crédito		2310	21900		Equipamiento Dependencias Municipales destinadas a la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios	192,74
Suplemento de Crédito		9240	48000		Subvenciones Asociaciones Diversas	1.348,64
Suplemento de Crédito		1531	13106		Gastos de Personal Servicios Locales Esenciales 2014 - 2015	2.059,96
Suplemento de Crédito		1532	21001		Mantenimiento Vías Públicas	2.359,92
					Total Aumento	65.961,25

2º. Financiación

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Fun.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja por Anulación		1621	46700		Consortio RESUR	-2409,00
Baja por Anulación		3230	22103		Combustibles y carburantes	-4557,55
Baja por Anulación		4140	13100		Retribuciones Auxiliar Administrativo	-3815,00
Baja por Anulación		9200	13101		Limpiadora Laboral temporal	-1765,00
Baja por Anulación		9200	16200		Formación y Perfeccionamiento del personal	-300,00
Baja por Anulación		9200	35200		Intereses de demora	-1704,63
Baja por Anulación		9200	22706		Estudios y trabajos técnicos	-7680,00
Baja por Anulación		9200	22400		Primas de seguros	-3064,00
Baja por Anulación		9200	22200		Servicios de Telecomunicaciones	-2875,94
					Total Disminución	-28.171,12

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		13000	Impuesto sobre actividades económicas	1.796,98
Aumento Previsiones Iniciales		29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	8.124,59
Aumento Previsiones Iniciales		30100	Servicio de alcantarillado	2.274,00
Aumento Previsiones Iniciales		30500	Tasa por Servicio de Cementerio	3.600,00
Aumento Previsiones Iniciales		31101	Tasa por S.A.D. y Teleasistencia Domiciliaria	1.558,76
Aumento Previsiones Iniciales		38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	17,02
Aumento Previsiones Iniciales		42000	Participación en los Tributos del Estado	5.185,39
Aumento Previsiones Iniciales		45000	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	1.973,15
Aumento Previsiones Iniciales		45084	Subvención 20% Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso de Empleo 30+	407,68
Aumento Previsiones Iniciales		46101	Aportación Diputación Convenios Actividades Comunitarias y Sociales	1.900,00
Aumento Previsiones Iniciales		46102	AportacionDiputacion Programa Deporte Local	607,22
Aumento Previsiones Iniciales		46129	Anualidad 2015 Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012 - 2015	1.516,59
Aumento Previsiones Iniciales		46130	Anualidad 2015 Ejecución Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	1.528,56
Aumento Previsiones Iniciales		48001	Aportaciones Diversas Organización de Eventos, Festejos y Otras Actividades	791,42
Aumento Previsiones Iniciales		49002	Subvención 80% Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso de Empleo 30+	1.630,72
Aumento Previsiones Iniciales		55400	Aprovechamientos Agrícolas y Forestales	3.069,73
Aumento Previsiones Iniciales		76151	Subvención Cubrecontenedores 2015	1.808,32
			Total Aumento	37.790,13

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Villarrodriego, a 22 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ ÁNGEL OLIVAS CORRALES.